

Don Armando Resino Sabater, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Don Manuel Trillo Alvarez, Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado y

Don José María Pérez Martínez, del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, que actuará como Secretario.

Suplente:

Presidente: Don Carlos Campos Juliá, Inspector de los Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda, del Cuerpo Superior de Ingenieros de Minas al servicio de la Hacienda Pública.

Vocales:

Don Antonio María Avila Alvarez, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Don Gaspar Caballo Mingo, del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

Doña Yeni García Martín, del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

Don Celso González González, del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

Doña Angeles Holgado Cristeto, del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Don Francisco Pérez-Crespo Payá, del Cuerpo Superior de Abogados del Estado.

Don Enrique Sánchez-Blanco Codorniu, del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

Doña Bárbara Silvar Formoso, del Cuerpo Superior de Arquitectos de la Hacienda Pública.

Don Juan Zornoza Pérez, Catedrático de Universidad y

Don Juan Carlos Gómez Condado, del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, que actuará como Secretario.

ANEXO IV

Don
con domicilio en
y documento nacional de identidad número
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado
funcionario del Cuerpo
que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 199

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11486 *ORDEN de 19 de abril de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declara a don Juan José Suárez Menéndez aprobado en el proceso para la adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocado por Orden de 5 de diciembre de 1994.*

Por Orden de 12 de marzo de 1996, se estima recurso ordinario interpuesto por don Juan José Suárez Menéndez, contra Orden de 27 de octubre de 1995, por la que se anuncia la exposición de las listas de Profesores que han resultado seleccionados en el procedimiento para la adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas y de Artes Plásticas y Diseño, convocado por Orden de 5 de diciembre de 1994,

Este Ministerio dando cumplimiento a la citada Orden, ha dispuesto:

Primero.—Incluir a don Juan José Suárez Menéndez, entre los seleccionados que han adquirido la condición de Catedrático en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Física y Química, con una puntuación de 14,4376 puntos.

Segundo.—De conformidad con lo recogido en el apartado quinto de la citada Orden de 27 de octubre de 1995, la precitada condición de Catedrático del señor Suárez Menéndez, deberá considerarse adquirida con efectos de 1 de noviembre de 1995.

Tercero.—Asimismo y en cumplimiento de lo establecido en el apartado sexto de la precitada Orden de 27 de octubre de 1995, le será extendida la oportuna credencial acreditativa y se ordenará su inscripción en el Registro Central de Personal de la Función Pública.

Cuarto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a este departamento de conformidad con los artículos 107 y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 19 de abril de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996 «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Adolfo Navarro Muñoz.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.